



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE AVILA

Martes, 23 de febrero de 1993

Número 17

Franqueo concertado: 06/3

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.-Sancho Dávila, 4.-Teléf.: 357193. Fax 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

### SUMARIO

	Págs.
Diputación Provincial .....	1 a 2
Ayuntamiento de Avila ...	2 y 3
Confederación Hidrográfica del Tago.....	3
Confederación Hidrográfica del Duero .....	3 y 4
Minis. de E. y Hacienda.	4 a 14
Junta de Castilla y León	14 a 16
<b>AYUNTAMIENTOS:</b>	
Diversos ayuntamientos.	16

Número 3.206/S

## Diputación Provincial de Avila

### DEVOLUCION DE FIANZA

Por Gallesan, S.A., Empresa Constructora, domiciliada en Avila, C/ Pocillo, 8, se ha solicitado la devolución de fianza que tiene constituida en la Tesorería Provincial con fecha 19 de septiembre de 1988. Mediante Aval emitido por la Caja de Ahorros de Avila, por un importe de CIENTO SESENTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS DIECISEIS PESETAS (161.416 ptas.), para responder de la obra de "captación y conducción de aguas en Rinconada en El Barraco".

De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace saber a los interesados para que en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener

algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Avila, a 31 de agosto de 1992.  
El Secretario General, *Ilegible*.

• • •

Número 365/S

## Diputación Provincial de Avila

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE GOBIERNO DE ESTA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL, EN SESION CELEBRADA EL PASADO DIA 25 DE ENERO DE 1993

1. Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 11 de enero de 1993.

2. Resolver una solicitud de la Sociedad General de Autores de España.

3. Dictámenes de la Comisión de Bienestar Social de fecha 14 de enero de 1993:

a) Conceder una ayuda para ingreso en Centro de Tercera Edad.

b) Solicitar una subvención para la realización de Congresos y Simposium, según Orden de la Consejería de Bienestar Social de 2 de enero de 1993.

c) Solicitar una subvención para la realización de programas para el desarrollo de la reforma psiquiátrica y atención a drogodependientes, según Orden de la Consejería de Bienestar Social de 2 de enero de 1993.

d) Solicitar una subvención para la realización de inversiones en materia de Servicios Sociales, según Orden de la Consejería de Bienestar Social de 2 de enero de 1993.

e) Solicitar una subvención para gastos de mantenimiento y realización de programas de actividades en mate-

ria de Servicios Sociales, según Orden de la Consejería de Bienestar Social de 2 de enero de 1993.

f) Autorizar un ingreso en la Sala de Geriatria en el Centro de Salud Mental.

g) Conceder dos ayudas a domicilio y desestimar otra.

h) Aprobar distintas actividades de los CEAS.

i) Autorizar un ingreso en Centro de Educación especial.

j) Conceder una ayuda dentro del programa de rehabilitación activa del Centro de Salud Mental.

k) Conceder una ayuda con cargo al programa de intervención en familias.

4. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Compras y Contratación de fecha 18 de enero de 1993:

a) Autorizar el abono de retribución por trabajos extraordinarios del servicio de mantenimiento.

b) Dejar pendiente de resolución el expediente relativo a minuta de honorario de Letrado.

c) Dejar pendiente y devolver a Comisión el expediente relativo a solicitud de préstamo a la Caja de Cooperación, presentada por el Ayuntamiento de Villatoro.

d) Aprobar una factura presentada por Pronisa.

e) Atender a una solicitud de devolución, por incremento del IVA, presentada por un contratista de obras.

5. Dictámenes de la Comisión de Régimen Interior, Seguridad e Higiene y Ayuda Familiar de fecha 20 de enero de 1993:

a) Establecer la cantidad de mil pesetas por día festivo o domingo como retribución, correspondiente a compensación económica por especialidad de la jornada por el personal de la Corporación.

b) Resolver distintas propuestas de contratación de personal.

c) Mantener en suspenso los expe-

dientes de los concursos oposiciones a plazas de A.T.S.

d) Resolver una petición de subida salarial del equipo de drogodependencia.

e) Resolver una propuesta sobre liquidación de días adeudados del personal de puerta del Hospital Provincial.

f) Retribuir los trabajos extraordinarios, realizados por un funcionario el pasado mes de agosto.

6) Asuntos de Presidencia:

A) Proponer al Pleno la ratificación de un acuerdo de ese mismo órgano de fecha 6 de febrero de 1980.

B) Establecer los criterios para el desarrollo de la campaña de desparasitación en ganado ovino y caprino.

C) Que se documente y certifique debidamente la liquidación de la obra "segunda fase de la carretera de acceso de la carretera C-500 a El Raso"

D) Dar cuenta de la ratificación del nombramiento del representante de esta Corporación en el Consejo Provincial de Transportes de Castilla y León.

Se formularon varios ruegos y preguntas, por el Diputado Sr. González Vázquez.

Ávila, a 28 de enero de 1993.

El Presidente, *Alfredo Barranco*.

El Secretario General, *Ilegible*.

. . .

Número 645/N

## Ayuntamiento de Ávila

### ANUNCIO

Resolución del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Régimen Interior sobre lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican, vacantes en la Plantilla de Personal de esta Corporación, e incluidas en la Oferta de Empleo correspondiente al ejercicio de 1992, con expresión de los respectivos Tribunales Calificadores y señalamiento del lugar, fecha y hora en que darán comienzo las correspondientes pruebas.

#### 1.- Cinco plazas de Bombero Municipal. (Oposición Libre)

A)- No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el B.O.P. número 5, de 27 de enero de 1993, se eleva a definitiva la misma.

B)- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

##### Presidente:

Titular: D. Diego Lora Pagola.

Suplente: D. Félix Olmedo Rodríguez

##### Vocales:

- En representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Rafael Obregón Martín.

Suplente: D. Guillermo Lozano Rodríguez.

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales:

Titular: D. Augusto César Martín Montero.

Suplente: D. Carlos de la Vega Bermejo.

- Funcionario de carrera designado por la Alcaldía, a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Javier Garrido Garrido

Suplente: D. José Ignacio López Sánchez.

- Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Ávila

Titular: D. Armando Ríos Almarza.

Suplente: D. José Ignacio García Mata.

- Funcionario Jefe del Servicio.

Titular: D. Alfredo Delgado González.

Suplente: D. Jesús Ferrer García.

##### Secretario:

Titular: D. Manuel Horrillo Rico.

Suplente: D. Rafael Martínez Barrios

C)- Las pruebas darán comienzo el próximo día **22 de marzo** del corriente, a las **10,00 horas**, en las instalaciones del Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía (Escuela Superior de Policía), sitas en la Carretera Villacastín-Vigo, km. 109, de esta Ciudad, debiendo los aspirantes acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

#### 2.- Ocho plazas de Policía Local. (Concurso-Oposición Libre)

A)- Habiéndose presentado reclamación contra la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en el B.O.P. n.º 5, de 27 de enero de 1993, por D. Jesús López López, y desestimándose la misma, se eleva a definitiva la citada lista provisional.

B)- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

##### Presidente:

Titular: D. Diego Lora Pagola.

Suplente: D.ª M.ª Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo.

##### Vocales:

- Concejal miembro de la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales:

Titular: D. J. Roberto Jiménez García

Suplente: D. Miguel Angel García Nieto.

- En representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Guillermo Lozano Rodríguez.

Suplente: D. Rafael Obregón Martín.

- En representación del profesorado Oficial:

Titular: D.ª Sonsoles Royo Bermejo.

Suplente: D.ª Lourdes López Sánchez.

- Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Ávila:

Titular: D. Andrés Morales Amaya.

Suplente: D. Félix Antonio Nieto González.

- Funcionario de carrera designado por la Alcaldía, a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D. Javier Garrido Garrido.

Suplente: D. José María Díaz Zancajo.

##### Secretario:

Titular D. Manuel Horrillo Rico.

Suplente: D. Rafael Martínez Barrios.

C)- El Tribunal se reunirá a efectos de valoración de los méritos alegados por los aspirantes a las citadas plazas, el próximo día **29 de marzo** del corriente, a las **9,00 horas**, en la Casa Consistorial, sita en la Plaza de

la Victoria, 1, de esta Ciudad, dando comienzo a continuación la primera de las pruebas de la Fase de Oposición, la cual se celebrará en las instalaciones del Centro de Formación del Cuerpo Nacional de Policía (Escuela Superior de Policía), sitas en la Carretera Villacastín-Vigo, km. 109, de esta Ciudad, debiendo los aspirantes acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en las respectivas convocatorias.

Avila, 18 de febrero de 1993.

El Teniente de Alcalde, Delegado del Area de Régimen Interior, *Agustín Díaz de Mera*.

---●●●---

Número 418/S

**Ministerio de Obras  
Públicas y Transportes  
Confederación  
Hidrográfica del Tajo.**

**CONCESION DE AGUAS  
PUBLICAS**

Se hace publico que ha sido presentada en el esta Confederación, la petición reseñada en la siguiente:

**NOTA**

**NOMBRE DEL PETICIONARIO:** Benjamín Fernández González

**D.N.I.:** 4.109.534

**DOMICILIO:** Talavera de la Reina (Toledo), Paseo del Muelle nº 25

**DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:** Riegos de 0-72-50 Has.

**LUGAR O PARAJE:** La Cuesta  
**CANTIDAD DE AGUA SOLICITADA:** 0,58 (cero con cincuenta y ocho) 1/sg.

**CORRIENTE DE DONDE HA DE DERIVARSE:** Aº Moscatelár  
**TERMINO MUNICIPAL EN QUE RADICA LA OBRA:** Arenas de San Pedro (Avila) (río Ramacastañas)

Lo que conforme a la Ley

29/1985 de 2 de Agosto de Aguas (Boletín Oficial del Estado nº 189, de 8 de Agosto) y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 del 11 de Abril (Boletín Oficial del Estado nº 103 de 30 de Abril) y de acuerdo con su artículo 130 se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila), a fin de que en el plazo de TREINTA DIAS NATURALES, contando a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE AVILA puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en la Alcaldía de Arenas de San Pedro o bien en la Comisaría de Aguas de la CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO, sita en Avda. de Madrid nº 10 - 45003 TOLEDO, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente.

(REFª: 28.884/92)

Toledo, 4 de febrero de 1.993

El Jefe de la Seccion Técnica,

*José Mª Minguela Velasco*

---●●●---

Número 292/N

**Ministerio de Trabajo y  
Seguridad Social**

**Tesorería General de la Seguridad  
Social  
Dirección Provincial  
AVILA**

Habiéndose levantado requerimiento de cuotas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, cuyo expediente, domicilio e importe se relacionan a continuación:

Expte. R-92/631-93, Alberto Jiménez Lorenzo, C/ Mayor, 19, Avila, por importe de 239.493 ptas.

Y desconociéndose su paradero actual, se publica el presente Edicto en el «B.O.P.», y tablón de edictos del Ayuntamiento de esta capital, a fin de que sirva de notificación, a todos los efectos legales, de conformidad con lo

previsto en el apartado tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Avila, 26 de enero de 1993.

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jiménez*.

• • •

Número 338/N

**Confederación  
Hidrográfica del Duero**

**Ministerio de Obras Públicas y  
Transportes**

**ANUNCIO**

El Ayuntamiento de Bohoyo, con domicilio en Bohoyo (Avila) solicita autorización para corta de árboles, en el cauce del río Tormes y Garganta de Bohoyo, en término de Bohoyo.

**INFORMACION PUBLICA**

La autorización solicitada comprende la corta de 2 fresnos y 14 alisos situados en el cauce de la Garganta de Bohoyo, en el paraje La Vega, cuyo perímetro es de 0,8 m. a 1,20 m. del suelo, y en el cauce del río Tormes paraje La Vega de Arriba, 38 alisos de 0,85 m. de perímetro. En el paraje Tachón del Vado 251 alisos, del cauce del río Tormes, con un perímetro de 0,85 m.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 71 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O.P.» de Avila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Bohoyo (Avila) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (AR-C14.894/91).

Valladolid, 29 de enero de 1993.

La Secretaria general en funciones, *Elena Añibarro Martín*.

Número 340/S

## Confederación Hidrográfica del Duero

Ministerio de Obras Públicas y  
Transportes

ANUNCIO

Don Alfredo Avalos Jiménez, D.N.I. 6.443.604, con domicilio en C/ Larga, 34. Collado de Contreras (Avila) solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante la realización de un sondeo.

### INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 55 m. de profundidad, 0,45 m. de diámetro, entubado con tubos de acero de 4 mm. de espesor.

El caudal de agua solicitado es de 3,8 l/seg. de caudal medio equivalente, siendo el método de extracción del agua a través de un grupo motobomba de 16 C.V.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de 4,1186 Has. en una finca de su propiedad situada en la parcela núm. 333 polígono 5 en el término municipal de Constanzana (Avila) y cuya superficie es de 4,1186 Has.

Lo que se hace público, en cumpli-

miento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O.P.» de Avila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Constanzana (Avila) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (CP-20.169-AV).

Valladolid, 29 de enero de 1993.

La Secretaria General en funciones,  
*Elena Añíbarro Martín.*

. . .

Número 342/S

## Confederación Hidrográfica del Duero

Ministerio de Obras Públicas y  
Transporte

ANUNCIO

Doña Clara Rodríguez Muñoz D.N.I. 6.377.644, con domicilio en Plaza del Real, 11. Arévalo (Avila), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante la realización de un sondeo.

### INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 60 m. de profundidad, 0,30 m. de diámetro, entubado con tubos de chapa de 5 mm. de espesor.

El caudal de agua solicitado es de 3,5 l/seg. de caudal medio equivalente, siendo el método de extracción del agua a través de un grupo motobomba de 15 CV.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de 6 Has. en una finca de su propiedad situada en la parcela núm. 692, polígono 10 en el término municipal de Constanzana (Avila) y cuya superficie es de 26,0524 Has.

Las aguas así captadas se prevén tomar del acuífero designado con el núm. 17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O.P.» de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Constanzana (Avila) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5. Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia (CP-20.217-AV).

Valladolid, 29 de enero de 1993.

La Secretaria General en funciones,  
*Elena Añíbarro Martín.*

. . .

Número 482/N

## Ministerio de Economía y Hacienda

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
DELEGACION DE AVILA

ANUNCIO DE NOTIFICACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio) y al no haberse podido llevar a cabo notificaciones en los respectivos domicilios tributarios de las Entidades que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.P.» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su domicilio, presenten en esta oficina las declaraciones correspondientes al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 1988, 89 y 90, significándole que de no hacerlo así se procederá a su baja provisional en el índice de Entidades y a la notificación de la misma al Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en los artículos 275 y siguientes del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 2.631/1982 de 15 de octubre («B.O.E.» de 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre y 5 de noviembre).

En caso de cualquier duda o aclaración que sea necesaria, deberá acudir a la Delegación o Administración de la A.E.A.T. en el plazo mencionado.

<u>DENOMINACION</u>	<u>DOMICILIO</u>
ADITAMENTO, S.A. A05020383	Eduardo Marquina, 20 05001 - AVILA
AERoclUB ULTRALIGEROS, S.A. A05024542	Reina Isabel, 21 05001 - AVILA
ALFA AVILA, S.A. A05020839	Avda. Madrid, 11 05004 - AVILA
ALFA SALAMANCA, S.A. A05020821	Avda. Madrid, 11 05004 - AVILA
ALIGALSA, S.A. A05017918	Paseo San Roque, 12 05003 - AVILA
ALMACEN PAPELERIA, S.A. A05009519	Fivasa, 3 05003 - AVILA
ALMACENES ARTURO GONZALEZ, S.L. B05300203	Reyes Católicos, 8 05001 - AVILA
AMBULANCIAS ABULENSES, S.A. A05016852	CR. Avila-Madrid 05004 - AVILA
AVILACTA, S.A. A05012570	López Mezquita, 10 05005 - AVILA
BELJAR, S.A. A05010962	Duque de Alba, 8 05001 - AVILA
CALEM, S.A. A05013677	Plz. Pedro Dávila, 8 05001 - AVILA
CLUB ESCAPE, S.A. A05018130	Vallespín, 8 05001 - AVILA
CONSTRUCCIONES NOROESTE DE CASTILLA, S.A. A05015557	Plz. Pedro Dávila, 8 05001 - AVILA

DENOMINACION	DOMICILIO
CONSTRUCCIONES TECNICAS ABULENSES, S.A. A05009246	Segovia, 30 05005 - AVILA
CYGEN, S.L. E05012877	Paseo San Roque, 2 05003 - AVILA
DISTRIBUIDORA ABULENSE, S.A. A05016084	Hervencias, 52 05004 - AVILA
EXPLOTACIONES INDUSTRIALES BANANAS, S.A. A05013057	CR. Madrid, km.110 05000 - AVILA
HEGORI, S.L. B05011036	Vara Rey, 5 05001 - AVILA
HERMANOS SAN GIL, S.A. A05007810	Iglesia, 30 05000 - AVILA
HIJOS DE CESARIO PALACIOS, S.L. B05000344	Afuera Puente Adaja, 16 05000 - AVILA
HIJOS DE KAISSER, S.L. B05005418	Plz. Santa Teresa, 5 05001 - AVILA
INGENIERIA Y DEFENSA CONTRA INCENDIOS IDESA, S.A. A05017157	CR. Villacastín, 8 05004 - AVILA
INNOVACIONES AGRO AUTO, S.A. A05015904	CR. Piedrahíta, 91 05000 - AVILA
LACTAVILA, S.A. A05019708	Avda. Portugal, 8 05001 - AVILA
MAGOVERSA A05014709	Dr. Fleming, 9 05001 - AVILA
MANA MANA, S.A. A05020433	Cuatro Postes, 19 05002 - AVILA
MECANIZADOS CASTILLA, S.a. A05010434	José Solís, 8 05002 - AVILA

DENOMINACION	DOMICILIO
MURAL AUTO, S.L. B05022801	Avda. 18 de Julio, 32 05003 - AVILA
NUCLEOS MAGNETICOS RADIALES, S.A. A05012430	Pg. Ind.Hervencias 05004 - AVILA
PROMOCIONES EL ESCUDO, S.A. A05012604	Pso. Don Carmelo, 20 05001 - AVILA
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA IZQUIERDO MONTESINOS, S.A. A05010665	Cuartel Montaña, 17 05001 - AVILA
PUBLICIDAD UNO MAS, S.A. A05021217	Virgen de la Vega, 14 05005 - AVILA
SCL DE TRABAJO ASOCIADO ODESSA F05012505	Bajada Santiago, 3 05002 - AVILA
SCL GRANDE JIMENEZ F05012190	Tornadizos, 12 05005 - AVILA
SCL HUERTAS DE SANCHO A05009337	Plz. Sofraga, 3 05001 - AVILA
SEOANE ROMERO, S.A. A05022504	Dr. Fleming, 22 05001 - AVILA
SOCIEDAD LABORAL DE LA CONSTRUCCION CASTILLO F05007323	Batalla Teruel, 5 05001 - AVILA
TIERRAS H J SCL F05023957	Paseo San Roque. 2 05003 - AVILA
VALRIBERAS GONZALEZ HOSTELERIA, S.A. A05020417	Alférez Provisional, 42 05003 - AVILA
CORDEROS DE CASTILLA, S.a. A05015763	Afuéras, 5 05550 - AMAVIDA
COMERCIAL PERMAR, S.L. B05016548	Lorenzo Velázquez, 6 05400 - ARENAS SAN PEDRO

DENOMINACION	DOMICILIO
FUENLO, S.A. A05017214	Avda. Constitución 05400 - ARENAS SAN PEDRO
LA ABULENSE DEL TIETAR S COOP LTDA F05013826	Juan de Austria, 6 05400 - ARENAS SAN PEDRO
MARIA LUCIA MUÑOZ, S.L. B05023825	Carrellana 05400 - ARENAS SAN PEDRO
PIENSOS DEL TIETAR SAT SA F05010798	CR. Talavera 05400 - ARENAS SAN PEDRO
PROMOTORA ALMANZOR, S.A. A05001912	Pontevedra, 1 05400 - ARENAS SAN PEDRO
SCL ARTES ARENAS F05020789	Juan Torres, 24 05400 - ARENAS SAN PEDRO
AREVAPIEL, S.A. A05017504	Adovedas, 32 05200 - AREVALO
COMERCIAL CARVI, S.A. A05010731	Avda. Deportes, 9 05200 - AREVALO
EXPLOTACION AGROPECUARIA EL SOTO, S.A. A05012752	Avda. Emilio Romero, 18 05200 - AREVALO
MERCEDES MECO, S.A. A05015532	Plz. Salvador, 14 05200 - AREVALO
NEUMATICOS RUBIO MARTIN, S.L. B05012786	Avda. Emilio Romero, 61 05200 - AREVALO
SOLUCIONES PRODUCTIVAS, S.A. A05019815	Canales, 4 05200 - AREVALO
ROCO, S.A. A05012414	CR. Plasencia, 69 05600 - BARCO DE AVILA
DEVILAC GANADERA, S.A. A05015417	Mercado Chico, 84 05110 - EL BARRACO

DENOMINACION	DOMICILIO
AYTHYA, S.A. A05019484	Llanazo 05480 -- CANDELEDA
SDAD. COOP. CANDELEDA LIMITADA F05011606	Tostato, 13 05480 - CANDELEDA
SDAD. COOP. LTA. AGRO CANDELEDA F05019864	CR. Oropesa, 28 05480 - CANDELEDA
TALIN, S.L. B05016282	Onésimo Redondo, 28 05260 - CEBREROS
CALZADOS MALUCA, S.L. B05013834	Ps. Chico 05310 - FONTIVEROS
SCL UTEXMA DE MADRIGAL ALTAS TORRES F05015227	Sos del Rey 05220- MADRIGAL ALTAS TORRES
ALVARO, S.A. A05007067	TR. Pilar 05291 - MAELLO
BAR RESTAURANTE PEÑA DEL AGUILA, S.L. B05016894	CR. Soria - Plasencia 05530 - MUÑO GALINDO
ABULENSE DE CIVILES E INDUSTRIALES, S.A. A05015482	Altozano, 1 05635 - NAVARREDONDA
CONSTRUCCIONES RISGON, S.A. A05009451	Cuatro Octubre, 47 05100 - NAVALUENGA
BOXXER, SCL F05014048	LG. Molinillo, 44 05230- LAS NAVAS DEL MARQUES
CASTILLO DE MAGALIA, S.A. A05010350	Generalísimo, 56 05230- LAS NAVAS DEL MARQUES
INDUSTRIAS AGM, S.A. A05019427	García Real, 26 05230- LAS NAVAS DEL MARQUES
INDUSTRIAS CARNICAS MAGALIA, S.A. A05014070	CM. Cementerio 05230- LAS NAVAS DEL MARQUES

DENOMINACION	DOMICILIO
SATE 2000 SA A05011192	Avda. Generalísimo, 58 05230- LAS NAVAS DEL MARQUES
CONDEPOR, SAL A05016258	Generalísimo 05359 - PAPATRIGO
COMPañIA ESPAÑOLA DE FERTILIZANTES ORGANICOS, S.A. A05009733	PG. Eras Viejas 05470 - PEDRO BERNARDO
LAS FUENTES DEL TIETAR, S.L. B05022173	CR.COMARCAL 501 Alcorcón-Pla 05470 - PEDRO BERNARDO
SCL DE TRABAJO ASOCIADO MONTEJURA F05014113	LG. Cárcel, 15 05500 - PIEDRAHITA
CENTRO DE ACTIVIDADES AERONAUTICAS CASTILLA Y LEON, S. A05019682	LG.Aeródromo Sanchidrián 05290 - SANCHIDRIAN
GRUPO IVAN, S.L. B05024450	CR. Coruña, km. 100 05290 - SANCHIDRIAN
SDAD. ESPAÑOLA DE REGALOS DE EMPRESA SERE 2.000 SA A05018916	CR. Estación 05290 - SANCHIDRIAN
GANDEROS DEL ALTO GREDOS, SCL B05013917	Iglesia, 4 05633 - SAN JUAN DE GREDOS
CONTROL DE ORDEÑADORAS SDAD.COOP.LMTDA. F05016738	LG. Estación 05350 - SAN PEDRO DEL ARROYO
TRANSPORTES HERMANOS GOMEZ, S.A. A05005459	Arévalo, 1 05217 - SAN VICENTE AREVALO
BERROVAL, SCL F05014477	General Mola, 6 05510 - STA.MARIA BERROCAL
FABRICA DE EMBUTIDOS LOS DOS MANOLOS, SA A05012182	José Antonio 05116 - SERRANILLOS
CONFECIONES JUSMAR, S.A. A05015284	Carmen Rodríguez, 7 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA

DENOMINACION	DOMICILIO
DUSY, S.A. A05005053	CR. Casillas 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA
GERIAT, S.A. A05013032	CR. Casillas 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA
HOTEL TIETAR, S.A. A05017074	Carmen Rodríguez, 7 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA
TRANSPORTES SOTI, S.A. A05007851	LG. Chalet Delfines 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA
ELITE DE TRANSPORTES, S.A. A05020524	Plz. de España, 2 05270 - EL TIEMBLO
MADERAS ALBERCHE, S.L. B05014063	San Pedro, 1 05270 - EL TIEMBLO

Avila, 5 de febrero de 1993.  
El Secretario General, *Antonio Alvarez Gil*.

• • •  
Número 483/N

**Ministerio de Economía y Hacienda**  
**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**DELEGACION DE AVILA**

SECCION DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B.O.E.» de 18 de julio), a continuación se relacionan las liquidaciones practicadas por la Dependencia de Gestión Tributaria de esta Delegación de la A.E.A.T., cuya notificación no ha podido llevarse a cabo en los respectivos domicilios tributarios.

Al propio tiempo se hace constar que los plazos para efectuar el ingreso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre, son los siguientes:

a) Notificaciones practicadas entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificaciones practicadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Contra estas liquidaciones puede interponer recurso de reposición ante el Organismo que las ha practicado o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, Secretaría Delegada de Avila, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al recibo de la presente notificación, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

A efectos del cómputo de plazos para efectuar el ingreso o interponer recursos, se tomará como fecha de notificación la de esta publicación en el «B.O.P.» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del domicilio del contribuyente.

<u>LIQUIDACION</u>	<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>PAGO FRACCIONADO IRPF</u>			
059301000135D	CÓNINA, S.A. A05023395	Jardín del Recreo, 2 05001 - AVILA	40.680,-
059301000128T	REHAVIPAL, S.A. A05020219	Tres Tazas, 4 05001 - AVILA	113.956,-
<u>IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS</u>			
8452009538472	Mario Hernández Carrero 6.519.618	Vicenta Manzanedo, 6 05003 - AVILA	7.804,-
8451003843055	Carlos Borreguero Millán 6.565.112	Pintor Caprotti, 8 05004 - AVILA	31.262,-
8451005610616	Alvaro de la Calle Fdez. 6.557.709	Dr. Fleming, 20 05001 - AVILA	77.602,-
8452004362620	Hipólito del Castillo Cano 6.528.298	Paredón Santo Tomás, 6 05003 - AVILA	95.212,-
8452001594960	Comercializadora Artesana y del Reg. B05120001	Capitán Peñas, 30 05003 - AVILA	147.874,-
8452006430034	Milewski Andrzej X1300460	Tr. Valle Ambrés, 1 05002 - AVILA	14.400,-
8451006610794	Francisco Sánchez de Miguel 6.521.713	Aldea Rey Niño, 8 05002 - AVILA	79.200,-
8451004960772	Tres Cerros, S.A. A05116785	Gabriel y Galán, 1 05001 - AVILA	81.908,-
8451005614606	Derivados y Transformac. Forestales A05117833	Cr. Avila-Talavera 05400-ARENAS S.PEDRO	6.900,-
8451005613831	José Luis García Vaquero 6.563.046	Florida 05400-ARENAS S.PEDRO	20.866,-
8451004960334	Fernando Muñoz del Rey 6.547.985	Famosos 05400-ARENAS S.PEDRO	26.600,-

IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS

8451003842066	Tomás Pedro de Pablos Pérez	CR. Candeleda	
	4.167.847	05400-ARENAS S.PEDRO	8.423,-
8452001702270	José Luis Serrano González	Tr. Callejas	
	819.683	05400-ARENAS S.PEDRO	15.603,-
8451005531674	M <sup>a</sup> del Carmen Gago Perales	José Alvarez Cosmen, 5	
	2.881.479	05240 - NAVALPERAL PIN.	5.239,-
8451007353634	Pilar Barrasa Moreno y Pedro Parra E05120787	Pozones	
		05240 - NAVALPERAL PIN.	6.620,-
8451003844586	José Luis Díaz Rodríguez	Corral	
	5.364.448	05230 - NAVAS MARQUES	12.227,-
8452004363302	Explotaciones El Rincón,S.L.	UR. Rincón	
	B05119987	05100 - NAVALUENGA	7.936,-
8451005612585	Construcciones Mayoral,S.A.	Bernardo Carpio, 15	
	A28412708	24004 - LEON	50.400,-
8451005531412	Pedro Luis Vallejo García	Toledo, 42	
	50.940.069	28005 - MADRID	6.560,-
8452001030952	José Luis Robles López	Dulce Nombre, 2	
	2.242.644	28320 - PINTO	20.900,-
8451006806550	Francisco Pérez García,S.L.	Joanot Martorell, 8	
	B46286761	46183 - VALENCIA	6.300,-

Avila, 5 de febrero de 1993.

El Secretario General, *Antonio Alvarez Gil*.

. . .

Número 484/N

### Ministerio de Economía y Hacienda

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
DELEGACION DE AVILA

SECCION DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958

(«B.O.E.» de 18 de julio), a continuación se relacionan los acuerdos dictados por la Dependencia de Gestión Tributaria de esta Delegación de la A.E.A.T., cuya notificación no ha podido llevarse a cabo en los respectivos domicilios tributarios.

Contra estos acuerdos puede interponerse recurso de reposición ante el Organo que los ha practicado o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, Secretaría Delegada de Avila, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al recibo de la presente notificación, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>EJERCICIO</u>	<u>CONTRIBUYENTE</u>	<u>DOMICILIO</u>
<u>DEVOLUCION TRANSFERENCIA IRPF</u>			
399-029	1.991	José Fernando Vázquez Calderón 6.565.144	Corredera, 15 05480 - CANDELEDA
380-014	1.991	Manuela Sánchez Lázaro 3.070.705	José Antonio, 3 05470 - PEDRO BERNARDO
<u>IVA - MENOR COMPENSACION</u>			
Mod.390	1.991	REHAVIPAL, S.A. A05020219	Tres Tazas, 4 05001 - AVILA

Avila, 5 de febrero de 1993.  
El Secretario General, *Antonio Alvarez Gil*.

• • •

Número 90/S

## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación del Territorio  
Comisión Provincial de Urbanismo  
AVILA

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el 30 noviembre de 1992, acordó aprobar inicialmente el siguiente proyecto de construcción en suelo no urbanizable núm. 58/92.

LOCALIDAD: Candeleda.

PROMOTOR: Alejandro Orero Giménez.

PARAJE: Cuatro Coladas.

CONSTRUCCION: Rehabilitación casa de labor.

Se abre un período de información pública por un plazo de quince (15) días, durante los cuales pueden presentarse reclamaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, todo ello de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 44 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976.

En cumplimiento de lo acordado se publica en este Boletín Oficial, a los efectos previstos en la anterior Ley.

Avila, 8 de enero de 1993.

La Secretaria de la Comisión, *Ana María López Alvarez*.

• • •

Número 314/S

## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
AVILA

EXPTE. NUM. 3.934.E

NUEVA INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

PETICIONARIO: José Herrero San Segundo.

EMPLAZAMIENTO: El Fresno.

FINALIDAD: Suministro energía eléctrica para planta de hormigón.

CARACTERISTICAS: Centro de transformación, tipo intemperie, de 100 KVA., tensiones 15.000 + 5%/380-220 V., refrigeración en baño de aceite, seccionadores XS, y auto-válvulas.

PRESUPUESTO: 1.295.097 ptas.

SE SOLICITA: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 28 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

Número 317/S

**Junta de Castilla y León**

**Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
ÁVILA**

EXPTE. NUM. 2.333.E

**NUEVA INSTALACION ELECTRICA**

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

PETICIONARIO: José Herrero San Segundo.

EMPLAZAMIENTO: El Fresno.

FINALIDAD: Suministro energía para planta de hormigón.

CARACTERISTICAS: Línea eléctrica, a 15 KV. de 60 mts. de longitud, conductor LA-30, juego de aisladores en cadena de tres elementos, aisladores de vidrio.

PRESUPUESTO: 436.570 ptas.

SE SOLICITA: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 28 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

.....  
Número 459/N

**Junta de Castilla y León**

**Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

NOTIFICACION del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se comunica a la Empresa MADERAS TALAFOS, S.L., ORDEN del expediente sancionador AV-85/92-M, incoado por cortar 21 castaños, 2 robles y 2 alisos, así como ensanchar un camino, sin la debida autorización, dentro del

monte nº 89 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Ávila, en el término municipal de El Tiemblo.

Habiendo resultado infructuosas (por haber rehusado las mismas) las gestiones realizadas para notificar a la Empresa MADERAS TALAFOS, S.L. en el domicilio que consta en el expediente, Ctra. Extremadura, Km. 120, TALAVEIRA DE LA REINA (TOLEDO), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3º del art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a la notificación de la ORDEN del expediente sancionador AV-85/92-M, mediante la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y exposición del mismo en el tablero de Edictos del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), ORDEN cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio-Sección de Asuntos Legales del Medio Natural de Ávila (Monasterio de Santa Ana. Pasaje del Cister, 1).

Se le comunica asimismo, que contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer RECURSO DE REPOSICION ante la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este edicto, transcurrido el cual, la ORDEN será firme.

Ávila, 3 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

--- ● ● ● ---

Número 318/N

**Junta de Castilla y León**

**Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
ÁVILA**

EXPTE. NUM. 2.328.3

**NUEVA INSTALACION ELECTRICA**

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de

octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

PETICIONARIO: Iberdrola, S.A.

EMPLAZAMIENTO: Términos municipales de Fontiveros y Cantiveros.

FINALIDAD: Mejora de la infraestructura eléctrica.

CARACTERISTICAS: Modificación de crucetas y aislamiento en la línea eléctrica a 15 KV, en simple circuito trifásico, denominada "Regantes". Se sustituirá el aislamiento rígido por suspendido y las crucetas rectas por otras de tipo bóveda. Longitud 1.627 mts. Conductor LA-40.

PRESUPUESTO: 1.827.000 ptas.

SE SOLICITA: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, 26 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López Guerrero*.

.....

Número 319/N

**Junta de Castilla y León**

**Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
ÁVILA**

EXPTE. NUM. 2.330.E

**NUEVA INSTALACION ELECTRICA**

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

PETICIONARIO: Iberdrola, S.A.

EMPLAZAMIENTO: Urbanización "La Amaya" en Arévalo.

FINALIDAD: Suministro de energía eléctrica a la zona.

CARACTERISTICAS: Centro de transformación en case prefabricada de hormigón, denominado: La Amaya, núm. 1, dotado de un transformador de 630 KVA. Tensiones: 15.000-380/220 V. Consta de dos cel-

das prefabricadas para maniobra y protección respectivamente. Acometida mediante línea eléctrica subterránea, que entronca en apoyo metálico existente. Longitud 160 mts. Conductor tipo DHV (1x150 mm<sup>2</sup>).

PRESUPUESTO: 7.498.845 ptas.

SE SOLICITA: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 26 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López Guerrero*.

• • •

Número 344/N

## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
AVILA

EXPTE. NUM. 5.356

### AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de Iberdrola, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una línea aérea en Gallegos de Sobrinos - Cabezas del Villar (Avila), cuyas características principales son las siguientes:

Modificación de la línea eléctrica aérea, a 15 KV. entre Gallegos de Sobrinos y Cabezas del Villar. Longitud 8.635 mts. Conductor LA-56. Apoyos de hormigón y metálicos. Aislamiento suspensión y amarre. Aislador U70-BS.

Visto el resultado de la información pública.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trá-

mites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 28 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

• • •

Número 345/N

## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
AVILA

EXPTE. NUM. 2.309.E

### AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de Iberdrola, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una C.T. en Las Navas del Marqués, polígono industrial, cuyas características principales son las siguientes:

Centro de transformación, en caseta prefabricada de hormigón. Potencia: 2x630 KVA. Tensiones: 15.000-380/220 ± 5% V. Cuatro celdas metálicas prefabricadas (2 de maniobra y 2 de protección por fusibles APR).

Visto el resultado de la información pública.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 28 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

• • •

Número 346/N

## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial  
Servicio Territorial de Economía  
AVILA

EXPTE. NUM. 2.307.E

### AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

Visto el expediente iniciado en este

Servicio Territorial a nombre de Iberdrola, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una C.T. en El Arenal, cuyas características principales son las siguientes:

Centro de transformación sobre pórtico de hormigón. Potencia 100 KVA, tensiones: 15.000-380/220 ± 5% V. Protección fusibles XS en apoyo de derivación. Acometida aérea a 15 KV. Conductor LA-56. Longitud 20 mts., con entronque en apoyo núm. 151 de la línea Arenas-El Arenal.

Visto el resultado de la información pública.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada.

La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila, 28 de enero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero*.

• • •

### Ayuntamiento de Muñico

## ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de Febrero de 1993, ha procedido a aprobar la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1-1-1993. En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de 15 días desde la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia, se encuentra dicho expediente a disposición de los interesados a efectos de que lo consulten y realicen las reclamaciones que estimen oportunas.

En Muñico, a 3 de Febrero de 1993.

El Alcalde, *Ilegible*